Montevideo—Viérnes 2 de Mayo de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,847

# EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

| | |
|---|---|
| Por mes | $ 2.00 |
| Por 6 meses | 10.50 |
| Por un año | 20.00 |
| Número suelto | 0.10 |
| » atrasado | 0.20 |

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º [illegible]

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 36.
" " ...... A. Lorettz, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

## La huelga universal

(De *La Nacion* de Buenos Aires)

Abril 30 de 1890.

[illegible]

Guesde, Lafargue, Deville, Benoit, Malon, etc.

Liebknecht presidia el congreso; en la segunda sesion el diputado Bebel se ocupó de la legislacion internacional del trabajo y de la fijacion legal de las horas que, como máximum, debia durar el trabajo. Despues de vivísima discusion se aprobaron las resoluciones siguientes, redactadas por Guesde:

"Limitacion de la jornada de trabajo á ocho horas. Prohibicion del trabajo á los niños menores de catorce años y limitacion del trabajo á seis horas para los jóvenes de ambos sexos de los catorce á los dieciocho años. Supresion del trabajo noturno, exceptuando aquellos ramos de industria que exigen un trabajo continuo. Descanso no interrumpido, á lo menos de treinta y seis horas por semana."

Algunas de estas resoluciones, como las referentes á los trabajos de los niños, han sido en parte adoptadas en la conferencia obrera que se acaba de celebrar en Berlin.

En la última sesion del congreso se aprobó, como hemos dicho, la propuesta de una fiesta-manifestacion para el 1.º de Mayo, hecha por los blanquistas.

Durante algun tiempo se hicieron objeciones á esta determinacion y se reprochó á los iniciadores la eleccion de la fecha, por caer el 1.º de Mayo en jueves. Muchos observaron que en un dia de fiesta habria sido mayor la concurrencia de obreros, mientras en un dia de trabajo muchos serán molestados por los patronos.

A esto contestaron los organizadores que una manifestacion hecha en dia de fiesta no probaria casi nada, porque se diria que se componia en su mayor parte de curiosos y desocupados; que era mejor que los manifestantes fuesen en menor número, pero resueltos; que era preciso que todos, patronos y obreros, se persuadiesen de que el 1.º de Mayo será la gran fiesta del proletariado universal.

Segun los trabajos y las publicaciones hechas en estos últimos meses, los principales paises se encuentran, respecto de la manifestacion, en las predisposiciones siguientes:

En Inglaterra, los mineros desean ardientemente la jornada de ocho horas. Un gran número de asociaciones obreras celebrará meetings el 1.º de Mayo. En Alemania, los obreros profesan completamente las ideas expresadas por el congreso de Paris. El gobierno prohibirá las manifestaciones en las calles, pero la mayor parte de los obreros abandonará el trabajo durante todo el dia de mañana. Será el completamento de la manifestacion que han hecho enviando 36 diputados al Reichstag. En Austria sucederá lo mismo que en Alemania; casi todas las asociaciones se han comprometido á solemnizar el dia 1.º de Mayo.

En Francia el movimiento está dirigido en gran parte por la "Federacion nacional de candidatos", cuyo comité general reside actualmente en Burdeos, pero tiene comités locales en Paris y en otras muchas ciudades de Francia. La municipalidad de Paris es favorable, como es sabido, á las pretensiones de los obreros. En la sesion del consejo municipal del 24 de Marzo, el señor Daumas presentó una proposicion que por fortuna no fué tomada en consideracion. En ella pedia que en 1.º de Mayo se cerrasen

[illegible]

nos tratadistas italianos, á cuyo frente debe colocarse á Ferri, influidos por la ciencia positiva, amenazan los fundamentos metafísicos de la escuela clásica.

Ferri es profesor libre de la Universidad de Roma. Frente á frente á Nocito, el profesor oficial, imbuido de la ciencia penal abstracta, enamorado de las metafísicas sutiles en que se inspiran las vigentes legislaciones penales, surge el profesor reformista atento á la observacion, estudiando los fenómenos sociales generadores del delito, proclamando la nueva era con ferviente conviccion, viendo en el delincuente casi siempre un caso clínico que exige que la pena, sea algo más que un castigo ó una enmienda, revistiendo forma de tratamiento terapéutico. La juventud estudiosa acude con entusiasmo á oir las conferencias de Ferri y le aplaude mientras permanece fria é indiferente escuchando la voz caduca de la ciencia oficial.

Esta es la ventaja que ofrecen los *privatdocent* ó profesores extraordinarios; vienen á renovar la sangre en los organismos universitarios anémicos y decadentes porque el aire que los nutria se ha viciado falto de nuevas corrientes que lo oxigenen. De este modo dentro de la Universidad, hay el profesor oficial que representa el elemento conservador, y el maestro libre que trae consigo el progreso y la evolucion que exigen todas las instituciones so pena de caer en un sopor muy próximo á la muerte.

En mi excursion á la Universidad romana me acompañó un gran amigo y pintor: Enrique Serra, privado de pintar aquella tarde oscura y lluviosa.

Al entrar en el claustro, me pareció que volvia á aquellos tiempos de la Universidad; sentí la dulce satisfaccion del que descubre una comarca muy parecida á su region natal.

En las paredes hay lápidas dedicadas á dos estudiantes que perecieron en la hecatombe de Dogali; á Garibaldi y á Victor Manuel, trofeos de la Roma italiana, mientras en el alto remate, en mohoso mármol, se lee el nombre de Alejandro VI, el gran protector de la Universidad de Roma.

Tocaron las tres y media, se llenó en un momento la cátedra, y muy pronto Enrique Ferri tomó asiento en la tribuna enmedio de la religiosa atencion de sus alumnos.

Enrique Serra, á escondidas, como cuando hacia monigotes en la escuela, dibujó el busto del sabio maestro, mientras tomaba yo apuntes con el mismo afan que en los buenos tiempos en que estudiaba el Derecho Romano.

Ferri tiene en conjunto una figura simpática distinguida. Es mas bien alto que bajo, y enjuto de carnes; bien parecido, de rostro prolongado y con esa palidez que producen las prolongadas vigilias. Su frente es elevada mas que ancha, sus cabellos rizados caen sobre su cuello y sus ojos de un azul oscuro, tienen la vaga mirada de los soñadores y de los artistas. Bajo su nariz aguileña se aloja poblado bigote que ciñe los extremos de la boca de femenino corte, y en su luchana, que recuerda la de los poetas románticos, se esconde alguna cana prematura. Habla con mucha facilidad, sin dirigir la vista á punto fijo, moviendo nerviosamente los dedos en la mano

[illegible]

En Europa los pueblos latinos ocupan el primer grado de la criminalidad, siguen luego los eslavos, y por fin vienen los alemanes. No pueden envanecerse los últimos de esta superioridad, porque depende del clima y de la raza, circunstancias independientes de su cultura y de su voluntad.

Los socialistas están en un error, cuando sostienen que el alcoholismo es un efecto de la criminalidad, como la miseria. No se puede hacer distincion entre efecto y causa: una y otra palabra no significan más que fenómeno antecedente y fenómeno subsiguiente en una série continuada de fenómenos. Considerando un hecho cualquiera, notamos que es á la vez causa y efecto, como el hambre en la cadena de las generaciones. Así vemos que una de las causas más potentes de la miseria es el alcoholismo, al par que éste lo es de la miseria. De igual modo el alcoholismo es factor de criminalidad y al propio tiempo ésta impulsa el alcoholismo.

Basta sacar á relucir el ejemplo de los ricos atacados de alcoholismo, para desvanecer aquel sofisma, si bien no es posible negar que la miseria contribuye mucho á propagar el mal.

Los obreros industriales en algunos paises, por causa de la fatiga y de la escasez de salario, ya vienen condenados á una degeneracion física sin acudir al alcohol, porque el aire, falto de ozono, se convierte en intoxicante, y además si quieren sostener la lucha terrible del trabajo deben recurrir á las deudas fisiológicas. Consisten éstas en la excitacion artificial y momentánea, que les produce el abuso de bebidas alcohólicas.

En el alcoholismo debemos distingir el crónico, el hereditario y el agudo. El primero es el que ha producido ya lesiones orgánicas. Aquellos que lo sufren procrean hijos dispuestos á sufrir los perniciosos efectos del alcohol, sin el abuso de esta sustancia, descendientes con tendencias al delito, á la locura y al suicidio, la trilogia de la degeneracion humana.

El alcoholismo agudo se llama vulgarmente embriaguez. El art 48 del Código se refiere exclusivamente á ésta. El alcoholismo crónico y el hereditario deben incluirse entre las enfermedades de la mente.

Lombroso hace la siguiente descripcion de la figura del que padece alcoholismo crónico: escazes en las degeneraciones físicas externas: apatia con su opuesto extremo, el impulso (apatia impulsiva).

La embriaguez aguda debemos considerarla en el grado, y en el origen ó causa.

Es completa cuando priva por entero de la conciencia y de la libertad, é incompleta cuando deja vislumbrar las consecuencias de las acciones.

Es accidental cuando se adquiere contra toda prevision y voluntad, y voluntaria en el caso contrario.

Ferri para dar á comprender claramente esta distincion, citó un caso que le pasó á él mismo, en una de las dos únicas ocasiones de su vida en que ha sufrido embriaguez. Estaba alrededor de una mesa con varios amigos discutiendo sobre el libre arbitrio, y con toda intencion le echaron sal en el vino. Esto fué causa de que le entrara gran sed y de que en el ardor de la discursion, fuera bebiendo hasta embriagarse.

[illegible] el número de sentencias, pero no ha disminuido el alcoholismo.

El efecto ha sido la adulteracion de las bebidas alcohólicas, y el impuesto fiscal ha enriquecido al Estado, pero no ha mejorado las costumbres. El legislador no ha logrado su objeto, porque las penas son útiles para los que no delinquen, mientras son inútiles para los criminales; hay la imprevision y la necesidad irresistible del alcohol, á la cual no saben sustraerse á pesar de los castigos.

Suiza y los Estados-Unidos han acudido á las sociedades de templanza, que en su mayor parte logran abrir agujeros en el agua que enseguida vuelven á cerrarse. Hizo notar el gran influjo que ejerce la mujer en esta campaña y la tenacidad con que combate. La mujer, dijo Ferri, es débil para lo que quiere, pero cuando se propone algo nos aventaja en fuerza.

El remedio verdadero está en arrancar el mal de raiz, esto és, mejorando las condiciones económicas y morales de las clases obreras, las más expuestas á las tentaciones del alcohol.

Ferri es partidario de las representaciones teatrales gratuitas, para alejar á los trabajadores de la taberna.

Cuando el ilustre profesor desarrollaba esta idea, nosotros pensábamos que tanto es esto cierto, cuanto uno de los motivos que han contribuido á la sobriedad y á las costumbres morigeradas del obrero catalan, es sin duda, su aficion al teatro y á la existencia de espectáculos populares que permiten el acceso á los mas humildes.

Las conferencias y los reglamentos generales para nada sirven, ni modifican la manera de ser de los distintos pueblos, en condiciones diferentes y con naturaleza contraria.

A propósito de esto, habló de la conferencia de Berlin, la cual no tendrá resultado alguno práctico. Segun Ferri, la idea de esta conferencia no partió del emperador, sino de Bismarck, quién con su gran talento, previendo que el siglo XX será el siglo de los obreros, quiere atraer las simpatías del proletario hácia la monarquía, dejando toda la gloria de la iniciativa al emperador, como siervo fiel que sirve al soberano con toda el alma y la vida.

Estas palabras las dijo Ferri, que no profesa gran cariño á Bismarck, antes de que estallara la última crisis en Alemania.

Segun la escuela positiva, no se puede hacer de la embriaguez una contravencion. Las medidas gubernativas y penales no suelen ser, ni eficaces ni oportunas.

Una de dos, según Pessiña: la embriaguez ha influido ó no ha influido en el delito. Si lo primero, debe considerarse como atenuante, y entonces no es posible estimarla como falta, y si no ha influido, no hay razon para que se castigue.

Aquí terminó Ferri, enmedio de los aplausos de sus discípulos, que se agruparon luego á su alrededor y le acompañaron hasta la calle, queriendo todos estar cerca de su persona, como las devotas á la salida del predicador que les ha hablado á su corazon.

*Federico Rahola.*

## REINA SIN CORONA

### EL ANGEL DE CRIMEA

### COMO SE FESTEJARÁ SU 70.º CUMPLEAÑOS

Tranquila, plácidamente, en su hermosa posesion del Derbyshire, pasando esta Florencia Nightingale la tarde de su existencia, en cuyo cielo no aparece por fortuna la menor nubecilla. Allí está ella aguardando la gran fiesta que va á celebrarse el dia del septuagésimo aniversario de su nacimiento, con la alegria de los niños que esperan un juguete nuevo.

Existe, en efecto, el propósito de hacer que ese aniversario sea memorable. En el próximo mes de Mayo cumplirá setenta años esa reina que ha dominado sin corona desde hace mas de cuarenta en tantísimos hogares en donde resuena la lengua inglesa, y su noble vida habrá cumplido entonces el término que á la humana el Salmista ha concedido.

No se parecerá á ninguna anterior la reunion que ha de verificarse en el Derbyshire. No rodearán á Florencia hijos ni nietos ningunos. Muy tempranamente resignó ella la esperanza de ser esposa y madre, y las dulces responsabilidades que consigo traen estos títulos. Ella vió abierta para sí otra mision, y durante cincuenta años ha estado consagrada á su obra exclusivamente.

Mucho está escrito en los libros de la gesta de los antiguos caballeros, mas ningun paladin podria con mejor motivo que esta mujer, que siempre ha sido físicamente tan débil, dar paz á su lanza y esperar con mas satisfaccion el juicio del mundo entero.... ¡Qué vida fué la suya!... Lanzarote del Lago ó el Brillante Galaor, con todo de ser ellos héroes de ficcion, no remataron, segun los romanceros, hazañas mas caballerescas que las que ha realizado de veras esta valerosa mujer.

Florencia Nightingale nació en Italia, en la ciudad cuyo mismo nombre le dió su padre, que era inglés y rico propietario en aquel pais. Niña aún demostró su inclinacion en las fincas de su padre, y muy jovencita

[illegible]

con otra que miss Nightingale le habia dirigido para solicitar precisamente el cargo que le ofrecian. Pocos dias despues salia ella de Lóndres con destino á la Crimea, á la cabeza de treinta y seis enfermeras, y el gobierno se congratuló ante el pais por tenerla á su servicio.

El cuerpo de enfermeras llegó al teatro de la guerra precisamente despues de haberse dado la batalla de Inkermann. Cuatro mil hombres yacian tendidos en las camas de los hospitales de sangre. Habia enfermos de disenteria, de cólera, de fiebres. Los heridos estaban en minoria.... No son muy numerosos ya los veteranos de aquella guerra; pero bastantes hay aun que recuerdan el rostro dulcísimo de miss Nightingale que los cuidaba, y que jamás dió señales de fatiga en su humanitaria obra. Ella lavaba las heridas del soldado, ella ablandaba las almohadas del calenturiento, ella curaba de que los lechos del dolor se mantuviesen por lo menos limpios, ella se mantenia junto al cirujano y lo ayudaba cuando los hombres mas fuertes se negaban á hacerlo. Y si no era ella misma, era una mujer la que consolaba á los heridos ó enfermos imitando á su directora. Ella hacia que por las noches oyeran los soldados junto á su cama de dolor los cantos de Inglaterra, Escocia ó Irlanda para que sus sufrimientos se mitigaran un tanto con la ilusion de que los cuidaban sus madres ó hermanas ausentes en el patrio suelo.

La obra de misericordia de miss Nightingale no se reducia á los hospitales. Ella se encargó tambien de la comida de los enfermos y heridos y de los lavaderos, y de acuerdo con los capellanes de los regimientos, estableció conferencias nocturnas para distraer á los convalecientes. Así mismo se encargó ella de la correspondencia de los soldados inválidos. El ejército la llamó por fin "El ángel de Crimea."

Nada nuevo podriamos decir aquí sobre lo que ya se ha escrito tantísimo. Miss Nightingale estuvo un año y medio allí, pero Inglaterra no olvidará jamás su obra verdaderamente angélica.

En Agosto de 1856 la vemos otra vez en Lea Hurst. La nacion la esperaba para hacerle una recepcion régia, de gratitud, mas ella supo esquivar todas las ovaciones que se preparaban llegando cuando menos se pensó. Sin embargo, no pudo esquivarse al llamamiento de la reina que la rogó que fuese á visitarla al castillo de Balmoral y que allí la condecoró por su propia mano. El sultan de Turquia le hizo un riquísimo regalo, é Inglaterra, siempre práctica, le hizo otro de doscientos cincuenta mil dollars.

Mas no se crea que aquella mujer, que dedicaba su propia fortuna á los enfermos, se aprovechó entonces de los dineros que sus conciudadanos la regalaron...

Cualquiera en Lóndres podrá decirle al extranjero adonde está el hospital de Santo Tomys. Cuando se visita este instituto que miss Nightingale ha fundado con los 250,000 dollars que el gobierno le pagó, podrá verse allí otra de las obras de esta mujer tan caritativa como inteligente.

Nos referimos á la escuela práctica de enfermeras "Nightingale Training Scool for Nurses", en donde ella ha vertido no solo toda su bondad y sabiduria, si que tambien casi toda su fortuna. Consta el instituto de un gran edificio de cuatro pisos. Miss Nightingale ya no puede atenderlo por impedírselo la mucha edad, pero aun se sigue en la casa el plan mismo por el cual ella la ha estado dirigiendo. Una de las cosas que mas se debe admirar en este edificio es la sencilla estátua de la fundadora que la gratitud de muchos ha alzado en él.

Bastantes de las muchas jóvenes que han seguido en Inglaterra el nobilísimo ejemplo de Miss Florence Nightingale, pertenecen á las más distinguidas familias, y hay que observar que no solo es dura la carrera sinó tambien la preparacion que deben tener antes de emprenderla.

Las alumnas de este instituto de enfermeras, llamadas *probationers*, han de estar á prueba en el hospital durante tres años para obtener titulo de *Hermanas Protestantes.* Esto se hace para que las novicias tengan tiempo de ver si sienten verdadera vocacion. Aunque allí la labor es grave, las jóvenes parecen contentas de todo. Una de las cosas que más llama la atencion es ver en todos los rincones ramos de flores; el efecto que esto hace en un hospital es bien extraño. Esta es una de las disposiciones de la fundadora.

Esta noble mujer está bien achacosa en el dia, mejor dicho, lo está desde la guerra de Crimea, pero no ha obstado el hecho para que ella dejase de escribir bastante, y con notable éxito. Sus "Notas sobre hospitales" están ahí para probarlo, así como sus "Notas sobre la manera de cuidar á los enfermos",—*Notes on Nursing*—de cuya última obra se han vendido cientos de miles de ejemplares. A más de estos libros ha escrito otros muchos artículos para la prensa y una porcion de informes para el gobierno, siempre sobre el santo asunto á que ha consagrado su existencia.

No menos notables que los de Crimea son los servicios humanitarios que miss Nightingale ha prestado en la gran guerra civil norte-americana. Ella ha sido la mejor consejera de la sanidad militar en muchos campos de batalla, y de sus consejos los heridos han obtenido gran alivio siempre, y quizás la conservacion de la vida bastantes veces.

Muy reposada es la existencia actual de miss Nightingale.

Ya no recibe sino la menor parte de las personas que desean conocerla ó consultarla. El estado de su salud no le permite la fatiga que necesariamente tendria de tratar con tantos. Tiene una correspondencia notable, mas quizas que ninguna otra mujer en Europa.

Era muy amiga del recien finado lord Napier y sigue siéndolo del duque de Cambridge, de lord Wolseley y de otros distinguidos jefes militares contemporáneos. La reina Victoria mandó muy á menudo á preguntar por su salud y demuestra especial satisfaccion en honrarla de cuantas manera puede.

Las personas distinguidas que se escriben con miss Nightingale pertenecen á todos los credos religiosos y á todos los partidos políticos:—ya es *el Guillermo del pueblo* (Mr. Gladstone) el que la escribe "esperando que su salud no sea por lo menos mas mala de lo que ha sido hace algun tiempo", ya es el marques de Salisbury ó el de Hartington, ya José Chamberlain ó sir Randolph Churchil, etc. etc. Ademas, recibe constantemente de Europá y América cartas de una porcion de mujeres respetabilísimas que la han tomado como maestra y dechado.

Entre los buenos amigos de miss Nightingale cuéntanse tambien los cardenales Newman y Manning, jefes de la iglesia católica de Inglaterra.

La salud de esta mujer tan amada, no permite que ella tome ninguna parte activa en las demostraciones de simpatía pública que se preparan para el dia de su septuagésimo aniversario, que será conmemorado en toda Inglaterra y tambien en los Estados Unidos. La corona ha de tomar parte en las manifestaciones que se preparan; ya dijimos que la reina Victoria es grande admiradora suya y quiere demostrárselo en dicha ocasion. Pero como su magestad no puede ir á Lea Hurst ni miss Nightingale puede ir á Windsor, un enviado especial de la reina se presentará á la ilustre inválida á expresarle la real simpatía.

En la "Nightingale Home" de Lóndres que es donde se hará la fiesta principal, porque se preparan otras para el mismo dia en otros hospitales de diferentes ciudades inglesas, estará presente el príncipe de Gales.

Véase cómo esta mujer enferma es mas honrada hoy en el mundo que muchísimas reinas. ¡Bien lo merece! Su vida ha sido nobilísima y su obra de amor, de sabiduría y de tolerancia ha de durar sobre la tierra mas que muchos imperios; en cuanto á su nombre y su ejemplo, no perecerán jamás.

Enferma está la anciana que el pueblo ama tanto; ella sabe que su fin no está muy distante: pero mira tranquilamente el porvenir eterno, porque sabe que mas allá de los risueños prados del Derbyshire, como mas allá de esta vida, para ella no habrá sino la paz que ha merecido.

## REMITIDO

## PARTIDO NACIONAL

### CONVOCATORIA

El Centro Directivo del Partido Nacional constituido provisionalmente en Buenos Aires y la Comision Provisoria Departamental de Montevideo, invitan á sus correligionarios políticos del departamento á la reunion pública que tendrá lugar en esta capital el dia cuatro de Mayo próximo á las dos de la tarde, en el Teatro Variedades, calle Andes esquina Mercedes, á cuyo efecto los ciudadanos que componen el primero de dichos Centros se trasladarán á Montevideo. El objeto de esa reunion será nombrar de su seno la Comision Departamental definitiva que debe propender á la organizacion del Partido Nacional y presidir los trabajos electorales. Entretanto, recomiendan una vez más á sus correligionarios políticos de Montevideo y del resto de la República, el deber de inscribirse en el Registro Cívico que será la base de las elecciones futuras, y que se cierra el 30 del corriente. El cumplimiento de ese deber patriótico contribuirá eficazmente á la consolidacion de la paz y el ejercicio de las instituciones de que depende la felicidad y la grandeza de la República.

Montevideo, Abril 15 de 1890.

Presidente: *Ernesto de las Carreras*—Vice-presidente *Dario Brito del Pino*—Tesorero: *Teodoro Berro*—Secretarios: *Jacobo Z. Berra, Guillermo Mellon Lafinur*—Vocales: *Eustaquio Tomé, Aurelio Palacios, Joaquin Requena y García, Julio Arrúe, Ramon Artagaveytia, Vicente Ponce de Leon, Agustin de Vedia, Juan Angel Golfarini, Vicente Mongrell, Eduardo Acevedo Diaz.*

*Comision Provisoria Departamental*—Juan P. Caravia, Presidente: Martin Aguirre, 1er. Vice; Cárlos Casaravilla, 2.º Vice; Manuel E. Rovira, Tesorero; Francisco del Campo, Secretario; Manuel Herrero y Espinosa, secretario; Remigio Castellanos, Cárlos Susviela, M. Perez, José L. Baena, Saturnino Balparda, Escolástico Imas, Ramon Montero Paullier, José T. Piaggio, Geremias Olivera, Antonio W. Parsons, Luis M. Gil, Leopoldo Scotti, Francisco Horne, Juan J. Segundo, Pedro Visca, Pedro M. Castro, Arturo Berro, Juan A. Smtih. Hipólito Gallinal (hijo), Fermin Olivera, Cárlos Trápani, Dalmiro Egaña, Fructuoso G. del Busto, Pedro Gonzalez Vizcaino, Rodolfo Velloso, Leopoldo Gonzalez Lerena, Alfredo S. Vidal y Fuentes, Antonio Carvalho Lerena. Héctor M. Garzon, Emiliano Ponce de Leon, Felipe L. Monteverde, Jaime Mayol, Alfredo Vazquez Acevedo, Martin Samarán, Miguel A. Sierra, Belermino Tejada, Pantaleon Perez, Juan Sacarello, Felipe D. Segundo, Angel S. Moratorio, Jacinto Casaravilla, José M. Burzaco, Joaquin D. Pereyra, José Lopez Jaureguy, Camilo B. Williams, Justino X. de Aréchaga, Eusebio de Leon, Ignacio C. Rebollo. 1431-my.4-2ed.

## NOTICIAS GENERALES

**Los presupuestos y el Banco austriaco**—El presupuesto general austriaco para 1890 ha sido fijado por la comision parlamentaria en 547.368.704 florines de ingresos y 545.771.700 de gastos, ofreciendo por tanto un exceso de recursos que se calcula en 1.597.004 florines.

El informe hace notar que se ha restablecido el equilibrio del presupuesto; pero expone á la vez la necesidad de formar los impuestos indirectos conforme al proyecto de ley que someterá el gobierno con tal objeto á la decision legislativa. Créese que la reforma producirá influjo favorable en la cotizacion de los valores públicos.

—El balance del Banco austriaco acusa en el ejercicio de 1889 un ingreso de 4.963.816 florines, del cual, deducidos los gastos generales é impuestos, resulta un beneficio líquido de 3.805.242 florines.

El Consejo de gobierno propondrá, en su consecuencia, á la junta general de accionistas que ha de verificarse el dia 31 de Marzo corriente la distribucion de un dividendo de 14 florines por accion, llevando al fondo de reserva 674.000 florines.

**Elecciones**—En la asamblea celebrada por los sócios de la asociacion de Socorros Mútuos Operarios Italianos, resultaron electos para componer la Junta Directiva los siguientes señores:

Presidente, Luis Colombo; primer vice, José Tálice; segundo idem, Domingo Ravenna; tesorero, José Mantegani; vice-tesorero, Pedro Martino; Orador, Pedro Ricaldoni; vice-orador, César Savini; secretario honorario, Camilo Formentini; vice-secretario honorario, Cárlos Veronesi. Consejeros: César Bignami, Santos Bruzoni, Juan Bestelli, Juan Lagomarsino, José Civenuto, Luis Médici.

**El carbon en 1890**—*Los principales periódicos* franceses, como las mejores revistas de carácter técnico ó facultativo, hace algun tiempo vienen publicando artículos sobre la *crítica situacion* por que actualmente atraviesa el carbon, preocupándose no solo de la crisis, sino de la situacion apuradísima en que puede encontrarse la industria, y del grave peligro ó de las contingencias que ocurririan en el caso de una guerra.

Estamos amenazados de sufrir como en 1875, el *hambre de carbon*, traduciendo una expresion inglesa.

Las aludidas publicaciones se preguntan con ansiedad qué es lo que sucederá si la guerra estallase de improviso, encontrando á las compañías de ferrocarriles sin grandes acopios de combustible y retardándose así la concentracion de tropas, que es la base de la guerra moderna.

Francia es tributaria de Bélgica por millones de toneladas de carbon, y las huelgas de Charleroi hacen que Inglaterra se vea solicitada para suministrar el déficit espantoso que hoy existe y que cada dia aumenta.

¿Cuál es la causa de la escasez de combustible y su natural consecuencia, la elevacion de precios?

Primeramente el desarrollo extraordinario que ha tenido la industria en Inglaterra, desarrollo que poco á poco se ha ido extendiendo á otras naciones. Esta ha sido el verdadero origen, no especulaciones fiduciarias como ha sucedido con los metales, azúcares, etcétera.

A esta causa primordial se han añadido las huelgas que estallan formidables por todas partes, dejando, como hemos dicho, un déficit considerable en la produccion, que empieza ya á hacer sentir sus efectos.

El cok falta principalmente, y muchos hornos están apagados.

Los precios suben extraordinariamente, como lo indican las cifras que siguen:

En el norte de Francia, el carbon cribado, que se vendia á 15 francos la tonelada en 1888, se vende hoy de 25 á 27 francos la tonelada.

El carbon cribado de Cardiff ha tenido tambien un alza semejante; en 1888 se pagaba á 8,6 schelings; en 1889 á 13,6 y en 1890 á 15.

Y todo hace prever que estos precios serán pronto mas elevados todavía. ¿Esta alza será duradera? No es probable. El dia en que terminadas las huelgas, pueda restablecerse el equilibrio perdido, no seria extraño que presenciásemos el descenso rápido de 1875 en que de 16 schelings bajó en pocos meses á 10.

Por lo expuesto, se comprenderán cuán justos son los temores que se abrigan de una gran carestía, temores realizados ya en el Este de Francia, donde grandes industrias cierran sus puertas por falta de combustible.

**Cosas de Bismarck**—Durante esos dias se ha hablado y se continúa hablando tanto del famoso canciller, que creemos interesante el recopilar aquí algunas de las frases que se le atribuyen.

Cuando la guerra franco-prusiana, el gobierno provisional francés envió para negociar las condiciones de la paz á Mr. Julio Favre, abogado eminente, parlamentario ilustre, pero muy poco á propósito para zanjar las dificultades diplomáticas que habia de encontrar en su espinosa tarea. En las entrevistas que tuvo con Bismarck mostróse elocuente, segun su costumbre; y se esforzó en excitar los sentimientos compasivos de su terrible adversario, suplicando y gimiendo. Lo único que logró fué cansar la paciencia del canciller, que decia luego á un corresponsal del *Times*:

¡Qué singulares son esos franceses! en vez de un diplomático me envian un *sauce lloron*.

Meses despues de la campaña contra Dinamarca, encontrábase el entonces conde Bismarck, en un baile dado por el embajador de Rusia: y como á pesar de su edad más que madura, conservaba todavía aquellas aficiones galanteadoras que en su juventud le habian granjeado una reputacion de conquistador terrible, hizo durante aquella noche una corte asídua á cierta hermosa condesa parisien, en quien estaban fijas todas las miradas. No era la dama esquiva ni melindrosa y aceptaba sonriente los obsequios del ministro, quien, despues de solicitar vanamente de la bella el don de un precioso *bouquet* que florecia sobre su escotado seno, alargó la mano para tomarlo.

Un fuerte abanicazo sobre los dedos del atrevido frustró la tentativa; y mientras los circunstantes contemplaban aquel incidente, dijo la dama en medio del silencio general.

—Señor conde; aquí no hay ninguna provincia que conquistar.

—Creed señora, que lo siento—replicó imperturbable Bismarck.

Uno de sus adversarios decia que el gran prusiano no sentia más que tres simpatías: por él mismo, por su rey, y por su perro. Es probable que hubiera en esto alguna exageracion, pero si es verdad que Bismarck prodigaba poco sus simpatías, en cambio no ha escaseado sus antipatías, ni menos sus desdenes y desprecios. Su orgullo tudesco ha inventado sobre los demás pueblos frases sangrientas. Allá van algunas:

"¡Qué nacion tan admirable la Francia, si Dios no la hubiera llenado de franceses".

"Dios creó el hombre á su imágen y el italiano á la de Judas".

"Inglaterra es una agrupacion de valientes que forman una nacion cobarde. Nada asemeja á la bajeza de Albion si no es la vileza del Austria".

No escapaban tampoco á su altanero desprecio sus mismos aliados y afines:

"El bávaro es algo así como una especie intermedia entre el hombre y el austriaco".

"Dios ha hecho al bávaro para que el prusiano se sirviese de él".

¿Es realmente Bismarck un espíritu sinceramente religioso, como han dicho algunos, ó un *esprit fort*, como han supuesto otros?

Difícil seria el afirmarlo, pues sobre este punto hallariamos muchas notas contradictorias.

"Nosotros los alemanes tememos á Dios y á nadie mas".

"De un ejército de ateos no se hará nunca más que un rebaño de cobardes".

"Dios está con mi rey: lo demás nos importa poco".

Veamos el reverso de la medalla.

En un combate, los coraceros blancos arremeten con irresistible empuje á las baterias francesas, acuchillan á los artilleros y deciden de la victoria.

Un viejo coronel de Estado Mayor, pietista, exclama compungido: El Señor nos ha dado la victoria, ¡bendito sea!

Bismarck.—Nunca me habia figurado al Altísimo vestido de coracero blanco.

En otra ocasion análoga: "Confiemos en la justicia de nuestra causa y en la proteccion divina"—decia una órden del dia.—Y en el número de nuestras baterias—murmuró Bismarck.

En un discurso ante el Reichstag, concluia el viejo emperador con estas palabras: "Dios nos dicta nuestra tarea".

Convengamos—dice á media voz el canciller—que Dios ha elegido un secretario de puños.

---

Mayo 2 — FOLLETIN — 41

ADOLFO RACOT

## EL CAPITAN MUDO

NOVELA HISTÓRICA

### SEGUNDA PARTE

—¡Sí, sí, la paz! ¡Escuchad, escuchad al enviado de España! ¡La ciudad está rendida!

—¿Quién osa pedir que se rinda la ciudad mientras yo viva? esclamó una voz sonante que dominó el tumulto é hizo pasar por la febril multitud una impresion de respeto y temor.

La misma voz repuso:

—¿En donde está el parlamentario?

Preuillac avanzó ó mas bien fué conducido por los dos hombres que le escoltaban.

—¡Quitad la venda á ese hombre!

Así se hizo.

Preuillac reconoció á de La Noue.

Tras el jefe hugonote aparecia el burgomaestre de la ciudad muy pálido, y los demas jefes.

El traidor paseó á su alrededor una rápida mirada. La plaza estaba obstruida de habitantes de fisonomias desencajadas, algunos todos desgañipados, llevando impresas en el rostro las huellas del hambre y de la desesperacion.

—¡Ah! prosiguió de La Noue avanzando directamente hácia Preuillac ¿eres tú? Pues bien, habla. ¡Voto á mi nombre! apostaria á que vienes á proponerme alguna infamia.

—La vida de vuestro hijo en cambio de Mons, respondió descarada [illegible] el traidor.

De La Noue palideció é inclinó por un instante la cabeza; y estendiendo la mano con un josto de órden suprema, esclamó simplemente:

—¡Vete!

—¡Rehusais?

—Te agradezco que vengas á traerme el socorro que yo pedia á Dios para restituir el corajo y la voluntad á este pueblo.

En seguida, con esa altivez que parecia hecha para las tempestades añadió:

—Este hombre ha venido á ofrecer entregarme á mi hijo en cambio de vuestra ciudad. Dejadle pasar libremente á fin de que vaya á decir al duque de Alba lo que ha visto, lo que puede hacer todavia un pueblo resuelto á morir.

Un grito entusiasta, unísono, resonó en los aires. La multitud, un momento antes desalentada, próxima á la rebelion se habia trasfigurado.

—¡Mueran los españoles ¡Viva Flandes! Viva de La Noue! esclamaba la multitud.

Una hora despues Preuillac daba cuenta al duque de Alba de su infructuosa mision. Cuando hubo terminado de hablar, profirió el español:

—Está bien, el hambre hará razonable esa ciudad maldita, porque de hoy en adelante no podrá contar con socorros de Francia.

—¡Como! esclamó Preuillac, ¿Sabiais vos, monseñor....?

—Graves noticias, interrumpió el duque, que hacen indispensable vuestra vuelta á Paris. Partireis esta noche, y á vuestra llegada, prosiguió con una sonrisa terrible, siniestra, la labor no faltará!

### XXX

#### En Paris

Se llegaba á los últimos dias del mes de Agosto.

Podian ser mas ó menos las seis de la tarde cuando un caballero, jóven, de hermoso talante, y cuya cabalgadura parecia haber hecho una larga jornada, se presentaba delante de la puerta de San Honorato.

Una compañía, que entonces se llamaba la milicia burguesa, estaba alineada á poca distancia de la espresada puerta, y un capitan de barrio ó cuartel lo pasaba revista con ese aire de importancia que han tenido en todas las épocas los burgueses de Paris momentaneamente encargados de funciones militares. Pero esto no era todo, y allí no se limitaban á guardar la puerta, pues un batallon de suizos que formaban parte de la guardia del duque de Anjou, hermano del rey, vivaqueaba no lejos de los milicianos burgueses.

Era evidente que Paris, sin que el viajero pudiese esplicarse el por qué, se ponia en pié de guerra. El caballero, aguijoneando su cabalgadura, avanzó resueltamente, decidido á informarse de las causas de semejante situacion ar ada, que nada la justificaba por lo pronto. Apenas habia franqueado la puerta, rozando casi á dos milicianos que parecian colocados á la entrada á modo de centinelas, cuando sintió detenerse su cabalgadura por la brida, obligándole á interrumpir su avance. Al mismo tiempo una voz esclamó con no poca autoridad.

—Un instante, mi gentilhombre, ¿de dónde venis y quién sois?

Un rubor de cólera cubrió las mejillas del jóven caballero. Alzó su varilla sobre el audaz que se permitia la doble temeridad de detener su cavallo desde luego y á hablar en semejante tono despues. Pero permaneció con el brazo alzado, como si acabase de reconocer al personaje autor de tamaño desacato y como si ese reconocimiento le hubiese hecho reflexionar súbitamente. Era este personaje un hombre de unos cincuenta años de edad, pequeño y flaco, de rostro puntiagudo, de un modo de mirar malo y penetrante. No le habia escapado el movimiento del caballero, y habia torcido con prontitud la cabeza á fin de esquivar el golpe, cuando el jóven, mirándolo fijamente dijo con brevedad:

—¡Pardiez! ¡si yo os conozco!

—¿A mí? respondió el hombre con un acento de sincera sorpresa.

—Sin duda. Sois maese Nivelle, el librero de la calle de Tirechape, uno de los buenos amigos del señor de Guisa.

—¡Y me enorgullezco de ello! replicó el pequeño hombre alzando la cabeza con altivez. Pero por mas que interrogo mi memoria, no puedo recordar haber visto otra vez vuestra fisonomia.

—¡Ah! vamos, prosiguió el recien venido sin responder directamente; ¿son los amigos del señor de Guisa los que ahora hacen la guardia á las puertas de Paris?

El hombrecito pareció vacilar, pues era evidente que el caballero que parecia conocerle tan bien, cuando al contrario él, maese Nivelle, no le conocia, era evidente decimos que le inquietaba. Por fin adoptó el medio de decir con voz insidiosa:

—Se conoce que habeis dejado á Paris desde hace mucho tiempo, mi gentilhombre, sin lo cual sabriais que los amigos del señor de Guisa son tambien los mejores de su magestad.

—¿Verdaderamente? esclamó el jóven.

E inclinándose al oido de Nivelle, añadió:

—¿Eran tambien cosas del rey aquellas asambleas que teniais en cierta sala abovedada próxima á la calle del Pequeño Borbon, y en presencia de un Capitan Mudo que vos conoceis muy bien?

Nivelle hizo un josto de turbacion.

—¡Mas bajo! esclamó con voz temblorosa ¡mas bajo! ¡Eh! por qué no decis de seguida que sois un amigo ¿no es verdad? sí, porque bien veo ahora que sois un amigo. Habeis querido probarme sin duda.

Puede que así sea, replicó el jóven que se habia vuelto sombrío. Mas, ya que la casualidad me ha permitido volveros á encontrar, maese Nivelle, y como vengo de tan lejos, os quedaria reconocido si me impusieseis de lo que significan estos aprestos guerreros, y por que contingencia no se entra ya en Paris sin suministrar muchos detalles é informes á señores de la milicia burguesa, porque yo só, tanto como me lo permiten mis recuerdos, que sois un capitan de barrio y muy influyente.

Nivelle miró al jóven con aire desconfiado y dijo:

—¡Oh! simples medidas de seguridad, sin la menor importancia!

—¡Bah! repuso el jóven, y esos suizos del duque de Anjou, ¿por qué se encuentran aquí en vez de estar en el Louvre, cerca de su señor?

—Vienen de hacer un pequeño paseo por fuera de los muros, y ahora toman descanso.

—¡Bueno! replicó el caballero en tono zumbon, pero verdaderamente pareceria, al ver tanta gente alineada en batalla, que desde hace ocho dias el rey de Navarra no es el cuñado del rey Carlos IX, y que en Paris se prepara una estraña aventura.

Esta vez Nivelle palideció, lanzando al caballero una mirada de turbacion y amenaza al mismo tiempo. En seguida preguntó en tono sombrío:

—¡Sois, pues, hugonote!

—¡Por mi vida que sí!

—¿Y sabeis tantas cosas de mí?

—Bastante á lo menos para haceros prender si el rey las llega á saber como yo.

Nivelle dió un salto y se lanzó hácia sus hombres, exclamando:

—Sí, pero antes veremos si os moveis de aquí.

El caballero sonrió desdeñosamente al ver á los milicianos comenzar á hacer círculo á su alrededor.

—¡Idos con tiento traidores! que yo no gusto de que se me cierre el paso, exclamó con un acento de sorda amenaza.

Y así diciendo se llevó la mano á la espada.

Pero en el mismo instante tuvo lugar una escena singular. Ocupado en darse cuenta del número de sus enemigos, el caballero no vió que Nivelle, que se habia colocado algo retirado, acababa de cruzar su mirada con la de un hombre de alta talla, de apostura guerrera, llegado hacia algunos instantes solamente y disimulado tras una de las hojas, que permanecian abiertas, de la puerta de San Honorato. Un minuto bastó á Nivelle para juntarse á este nuevo personaje y para recibir de él una órden imperiosa, tanto como era posible suponer á juzgar por el aire asustado del librero miliciano. Este volvió entonces hácia el caballero, y con voz algo temblorosa:

—Pasad, dijo; estais libre.

El jóven no pudo reprimir un movimiento de sorpresa. Este desenlace lo inquietó. Dirigió una mirada á su alrededor, esperando descubrir la esplicacion que deseaba; pero el hombre oculto tras de la puerta habia desaparecido, que era lo único que hubiera podido suministrar al jóven alguna luz. Preciso le fué, pues, renunciar á saber á qué circunstancia debia tan extraña mudanza. Pero desde ese momento una cosa no era dudosa para él: que todas esas precauciones militares ocultaban algun proyecto siniestro, y que un peligro terrible se cernia en ese momento sobre los hugonotes, á pesar del reciente desposorio del rey de Navarra con la hermana del rey Cárlos IX, considerado lo sin embargo fuera de Paris como la garantia de una paz duradera y hasta definitiva.

El caballero saludó irónicamente á los burgueses y volviéndose luego hácia el librero;

—¡Adios, señor Nivelle! exclamó.

—¿Adios? no tal, señor Roger, sino hasta luego, replicó Nivelle.

Roger, pues el caballero era él, se extremeció violentamente. Dirigió á su alrededor una nueva mirada, rápida y profunda, en seguida, sin proferir una sola palabra mas, alejóse lentamente, al paso de su cabalgadura, pues ésta, fatigada por una larga jornada, no podia ya casi marchar más presto, y además, la estraña animacion que reinaba en esos momentos en las calles no hubiera permitido al jóven lanzar su caballo al galope, pues á hacerlo así se habria espuesto á provocar una nueva escena como la anterior, y dadas las circunstancias quizás no hubiese salido librado de ella tan fácilmente. Profundamente embebido en sus preocupaciones, no advirtió que lo seguian.

Apenas, en efecto, se había apartado de la puerta de San Honorato, cuando el mismo hombre, cuya presencia no sospechara Roger, en el cual ya se habrá reconocido á Preuillac, habia subido á caballo, y con el sombrero hundido hasta los ojos, aunque sin perder de vista un solo momento al jóven, no cesaba de mantenerse á una veintena de pasos de la cabalgadura del hugonote, regulando el paso de su caballo convenientemente y con tanta precision y habilidad, que Roger, deteniéndose en la calle del Arbol Seco, en un ángulo de la de Béthisy, no notó que Preuillac habia echado pié á tierra un instante antes, deslizándose á lo largo de las casas y espiando con avidez al hugonote como para asegurarse de que realmente se detenia el jóven delante de la morada del almirante Coligny.

Y era en efecto, á la casa del almirante adonde se dirigia Roger, que echó pié á tierra, y teniendo asido á su caballo por la brida, alzó el pesado aldabon de hierro cincelado de la puerta del palacio de los condes de Ponthieu, residencia de Coligny, palacio cuya situacion, como ya lo hemos dicho era el ángulo de las dos calles arriba nombradas, á poca distancia del Louvre. Ningun ruido en el interior del palacio anunciaba que hubiese sido oido el llamado de Roger, y ya éste se asombraba con justicia de tan estraño silencio, cuando una poterna contigua se entreabrió y un criado ó especie de caballerizo de cabellos grises se presentó:

—¿Qué quereis? dijo.

—Ver al señor almirante, replicó Roger. No se encuentra aquí?

El anciano miró á Roger con desconfianza y repuso:

—Sois extranjero en Paris, ¿no sabeis lo sucedido aquí anteayer?

—Llego en este momento de Flandes, en donde he peleado á las órdenes del señor de Nassau.

—En este caso, entrad y seguidme.

Y despues de llamar á otro criado que cuidase del caballo en que venia Roger, el anciano penetró en la casa. Un silencio sepulcral reinaba allí. Así, al cabo de algunos pasos, Roger no pudo contenerse y dijo:

—Amigo mio, me habeis prometido hacerme ver al señor almirante, ¿está acaso enfermo á juzgar por la soledad mortal que noto en esta casa?

—El mismo señor almirante os instruirá de ello, si lo cree conveniente, respondió el criado; ademas de que aquí lo teneis.

Y así diciendo abrió una puerta y anunció en voz alta:

—El señor enviado del señor de Nassau, que dice tener urgencia de ver á vuestra señoria.

Roger lanzó un grito.

En el fondo de una vasta cámara de sombrios tapices, haciendo aun mas triste el espectáculo que otrecia, el almirante estaba extendido sobre un lecho, con una mano envuelta en vendajes ensangrentados, y con la espalda tambien con una herida, á juzgar por otras manchas de sangre que emergian en esa parte del cuerpo. Sentado á poca distancia del lecho, un hombre que en su traje se reconocia al ministro calvinista, leia y oraba.

Coligny, á despecho del agudo dolor que debia esperimentar, se alzó á medias.

—¡Ah! sois vos, señor, dijo, bosquejando una triste sonrisa en sus descoloridos lábios. El señor de Nassau debe creerme un traidor. Son sus reproches los que me atraeis ¿no es verdad?

—¡Señor almirante! balbuceó Roger.

—Hablad, repuso Coligny, veamos que dicen mis gentes, que están todas temblando, desde mi buen pastor Merlin que aquí veis; quizás no haya nada de desesperado, y no se necesite recurrir al duro extremo que el señor de Nassau me ha hecho entrever y cuyas condiciones definitivas sin duda vos me traeis.

### XXXI

#### La confianza del almirante

Roger estaba poseido de una emocion profunda. Habia vuelto á Paris, convencido por el rumor público, del completo acuerdo amistoso entre el rey y los calvinistas, y se encontraba en presencia de Coligny herido, y recordando las escenas de que él habia sido testigo y actor cerca de la puerta de San Honorato, no se habia abstenido ni un solo instante de relacionar todas estas circunstancias y de presentir una gran desgracia. Sin embargo, la voz del almirante era tranquila y hasta afectaba un acento de confianza inesplicable para el jóven hugonote.

—Señor, dijo Roger, antes de llegar ante vos la mision de que vengo investido, ¿querriais concederme la gracia de instruirme del por qué os encuentro en semejante estado? Esta paz, con la que se hace gran ruido fuera de aquí, ¿era, pues, una añagaza, puesto que vos, tan adicto al rey, tan fiel, estais tan gravemente herido, y por así decirlo, abandonado en vuestro palacio?

Coligny sacudió la cabeza y replicó:

—De ninguna manera estoy abandonado. Soy yo quien ha rehusado los ofrecimientos de mis amigos, los cuales querian guardarme, protejerme de las espadas, como si en realidad mi vida estuviese de nuevo amenazada! Soy yo quien ha querido estar solo para demostrar así al rey que su proteccion me basta y que yo nada temo desde que él ha venido á visitarme y atestiguar su cólera contra un miserable asesino.

—¿Un asesino? repitió Roger.

—Sí, un tal Maurebert que anteayer emboscado en una ventana enverjada, me ha tratado como me veis.

Roger avanzó vivamente esclamando:

—Maurebert, un asesino de profesion del duque de Anjou, de la reina madre! Pero en este caso es preciso huir.

—¡Vamos! esclamó Coligny con tristeza, tambien vos como los demas! ¡Huir! cuando ayer, á esta misma hora, ha venido aquí el rey en persona á expresarme el testimonio de su amistad, á jurar en mi presencia, con una cólera sincera y no fingida, que me vengaria! ¡Huir decis! No, yo he dado bastantes pruebas al rey de mi fidelidad á su persona, de mi voluntad de no reavivar á ningun precio la guerra civil, para tener nada que temer, para podarme fiar en su palabra.

El ministro hugonote, que se mantenia apartado, alzó la cabeza á estas palabras, y una espresion dolorosa y resignada se pintó en su grave fisonomía.

Roger, que habia permanecido sobrecojido y como estupefacto en presencia de esa confianza obstinada, sublime quizas, pero insensata seguramente, conoció que tenia un aliado en la persona del pastor calvinista.

—Y yo, señor almirante, esclamó con voz vibrante, os digo que se prepara en este movimiento en Paris alguna traicion, alguna aventura siniestra.

Roger refirió rápidamente al almirante la escena de la puerta de San Honorato.

El señor de Coligny escuchó con aire preocupado. Despues, cuando el hugonote hubo terminado, murmuró;

—¡Ah! ¡pobre rey!

—¿De modo que consentis en huir? repuso Roger.

El almirante sacudió la cabeza.

—Desearia hacerlo, pero es imposible ya, dijo. Mi risolucion es inquebrantable y permaneceré aquí, aunque ello me cueste la vida. Volvamos ahora al principal objeto de vuestra vuelta á Paris.

Roger conoció que toda nueva insistencia quedaria sin efecto, en un héroe estoico que parecia mirar de frente la muerte con la indiferencia de un antiguo romano. Hubo, pues, de comenzar á exponer á Coligny los últimos ofrecimientos del príncipe de Orange, que tenian por objeto, como se recordará, hacer una alianza ofensiva y defensiva entre los hugonotes de Francia y los de los Paises Bajos! Este era el tratado de que hablara Van Straal. Se trataba de obrar sin el rey, y en caso de necesidad en contra suya.

—¡Ay! hemos perdido demasiado tiempo, señor al-

## TELEGRAMAS

### Agencia Havas

### Via Galveston

### Comerciales

## SECCION COMERCIAL

### Bolsa de Comercio

### Despacho de Aduana

### Librería de Gadea y Compañía

147—Cámaras—147

### Entrada á las Plazas de Frutos

### Frutos del país

## ¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### Buques entrados al puerto

### Llevan balija

## AVISOS GENERALES

### Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

## CORREOS

### HENRY MARTINOT

CASA DE BORDADOS

### LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS



**Teneduría de libros** caligrafía, idiomas por varios profesores. Una nueva série de cursos de noche para hombres se empezará el 15 del corriente.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia. Calle Washington, 69.

1377-my.14-2ed

**Tarjetas de visita** Blancas de fantasia y de luto. Tarjetas fúnebres y esquelas. Participaciones de enlace, invitaciones, facturas, memorandums, talonarios, boletos para corredores, circulares, menus, listas para hotel, impresion de sobres y papel de cartas, etc. *Chapas para puertas, sellos de goma y marcas de ropa.*—EL ARTE, calle Rincon 121, *esquina Ituzaingó.*—Trabajos rápidos y ejecucion inmejorable.—*Enrique Rafols.*—Teléfono: Sociedad Cooperativa N.º 187.

195-perm.

**Teneduría de libros** prácticamente, cálculos mercantiles é idiomas se enseñan por el Profesor Contador N. Morlino, en clase, particularmente, y por contrata. Los que desean conocer prácticamente estas materias, ocurran calle Soriano núm 120. 238-pm.

**V. P. Berra** Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, **Sarandi, 205.** (Estudio del doctor F. A. Berra).

25-perm.

## Colosal rifa

POR

### Manuel Mendoza Garibay y Compañía

Próximamente! Próximamente!

ANUNCIAREMOS

### El dia de la apertura

**Se rifarán** las existencias del **Gran Bazar Popular** calle Sarandí 173.

**Se rifarán** las existencias del Gran Bazar Escudo Oriental, calle 25 de Mayo.

**Se rifarán** magníficos lotes de tierra divididos en quintitas de 25 varas por 50, de 50 por 50 y de una cuadra en el magnífico Pueblo **Eliseo Argentino** en la Estacion **Progreso** á 6 cuadras de la Estacion, terrenos sobre la via, frente al camino real á CANELONES, donde está todo vendido, repartido entre cientos de propietarios que están edificando y dentro de poco tomarán gran valor.

PLANOS A LA VISTA

## ESCRITURA GRATIS

Al que tenga la suerte de sacar una de estas quintitas.

¡Atencion! ¡Atencion! 18 lotes de tierra de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, en el gran pueblo UNION que está en su florescencia hoy dia y á 1 cuadra de la calle 18 de Julio, frente á la Plaza de Toros, dos cuadras de la Estacion F. C. U. del Este sobre la Plaza Pública.

**Planos á la vista!**

**¡Escrituras gratis!**

Se rifará el monumental bronce GENERAL ARTIGAS sobre un pedestal de granito, grandiosa obra de arte en exposicion en la calle Sarandí 173 de 2 metros de ancho por 2 1/2 metros de alto.

Se rifará un lote de magníficos carruajes.

Se rifará un lote de pianos.

Se rifará una cantidad elegidísima de alhajas y compuesta; de relojes, aderezos, carabanas, brillantes, etc., etc.

La coleccion de mármoles, bronces, estátuas de mármol, cuadros al óleo, platinas, etc., etc., están en exposicion en las dos casas nombradas.

### ¡TODO EN CONJUNTO!

Dividido en secciones de la siguiente manera:

Seccion 1.ª—Obras de arte, cuadros, platinas, bronces, estátuas de mármol, y el célebre bronce "General Artigas."

Seccion 2.ª—Carruajes.

Seccion 3.ª—Pianos.

Seccion 4.ª—Tierras.

Seccion 5.ª—Alhajas.

Habrá en los premios suertes de todas las secciones.

Precio de la cédula

**¡Por 20 cts.—por 20 cts!**

¡CADA CÉDULA!

Se llegará á ser propietario. ¡Pobres y ricos! no olvidarse de

**¡La colosal rifa!**

1457-pb...

## Ferrocarril Central del Uruguay

### A los accionistas

Se avisa que el 2 de Mayo próximo se empezará á pagar un dividendo de 3 1/2 por ciento sobre el "stock" de la Compañía correspondiente al semestre que terminó el 31 de Diciembre ppdo.

Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro núm. 14, de 10 á 4, á recojer el cheque para percibir dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Al mismo tiempo se abonará un dividendo de 2 1/2 por ciento sobre las acciones del ferrocarril Nord-Este (ramal á Minas) correspondiente á dicho semestre.

Montevideo, Abril 28 de 1890.

*H. Chamberlain,*
Representante legal.

1607-my.28

## PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

163-perm.-b.s.

## Cerveza de Strasburgo

ESPIGA MARCA "TRIGO"

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, París y Hamburgo.

Cerveza Espiga — Marca "TRIGO" — Marca "TRIGO" — Cerveza Espiga

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

*52, calle Zabala, 52*—Montevideo.

31-p-dpm

## LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

**Capital: $ 1.000,000**

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . " " Federico S. Cibil
Secretario. . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
*Horacio García Lagos.*

1-perm.dpm

### DEPOSITO DE PIANOS

## Armoniums y música



DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

## CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construcion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

**C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO**

## Banco Italo-Oriental

Se avisa al público que, desde el dia de la fecha, se pondrán en circulacion los billetes de cien, cincuenta y diez pesos cada uno, correspondientes á las séries *A*, *B* y *C*.

Dichos billetes llevarán la firma de los señores J. A. Martinelli y D. A. Vignoles, Presidente y Gerente, respectivamente, del Banco.

Montevideo, Abril 18 de 1890.

246-pmt. *H. Gianelli*, Secretario.




## EMPRESA DE ENCOMIENDAS URGENTES

207—CALLE CERRITO—207

(AL LADO DEL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Contando con un gran número de carros, carretas y jardineras, abiertas y cubiertas, y con un importante personal de changadores y mensajeros de probada confianza, la EMPRESA DE ENCOMIENDAS URGENTES se prepara á ofrecer al público varios importantes servicios, entre ellos el **servicio de conduccion de Encomiendas Pequeñas ó "Parcels Delivery" que se inaugurará desde el 5 del mes entrante.**

Este importante servicio de la EMPRESA DE ENCOMIENDAS URGENTES está dedicado especialmente á señores y caballeros que compren artículos en las tiendas ó almacenes de la ciudad y que pagando á la EMPRESA ó á sus agentes la ínfima tarifa abajo expresada, podrán tener sus compras entregadas en su domicilio, sea éste en el centro de la ciudad vieja ó nueva, en el Paso del Molino, Union ó cualquier otro punto vecino.

Para este fin LA EMPRESA ha establecido varias agencias, en todas las calles de mas movimiento comercial de la ciudad. A estas agencias el público puede hacer dejar sus encomiendas que serán recogidas por los carros y colectores de la EMPRESA.

Estos carros pasarán á las agencias de la EMPRESA **tres veces por dia**, á saber: por la mañana, á mediodia y por la tarde, y recogerán encomiendas entregándolas en seguida á los diversos destinos indicados.

TARIFA DE ENCOMIENDAS PEQUEÑAS

Desde el 5 de Mayo y hasta nuevo aviso, LA EMPRESA llevará al domicilio indicado, sido dentro del radio servido por los tranvias de 4 centavos, cualquiera encomienda general que no mida mas de dos piés cúbicos ni pese mas de diez libras por 4 centésimos.

Idem dentro del tranvia de 6 centavos, 6 centésimos.

Idem de 8 centavos, 8 centésimos.

Idem de 12 centavos, 12 centésimos.

Los bultos que pasen de estas dimenciones ó peso, hasta 3 piés cúbicos ó dos arrobas pagarán tarifa doble.

Las encomiendas recomendadas que exigen especial cuidado pagarán tarifa doble.

Las agencias no se comprometen á recibir bultos que pasen de 2 piés cúbicos ó pesen mas de 1 arroba pero la EMPRESA avisada en la Oficina Central personal ó telefónicamente por los interesados mandará en seguida á la tienda, almacen ó casa particular indicada, á buscar tal encomienda, entregándola á su destino y cobrando las mismas tarifas.

*Enrique C. Ayre*, gerente.

207—Calle Cerrito—207

Teléfono "Compañía Telefónica de Montevideo, 1155.—Idem Cooperativa núm. 427.

1492-m-21-2ed

## JEREZ CHAMPAGNE

Especialísimo Jerez amontillado espumante

Acaba de recibirse en

## LA GIRALDA

7—18 de Julio—7

Los dueños de esta casa, deseosos como lo llevan demostrado desde la apertura de la misma, de ir dando á conocer al público todo lo mejor en vinos de Jerez y Oporto, ofrecen hoy esta otra especialidad, reconocida ya en todos los países de Europa.

Hermosilla y C.ª

1562my26-dpm

## ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

**RAVERA HERMANOS**

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

## H. GROSCURTH

RIO NEGRO NÚM. 39

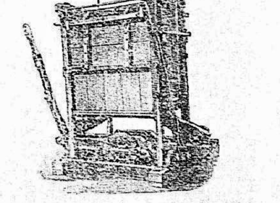
CASA INTRODUCTORA DE UTILES PARA FABRICAS

Sucursal de los señores Breymann y Hübener de Hamburgo

**Unico depósito autorizado**

De las afamadas — Correas para máquinas

DE PELO DE CAMELLO — Y DE ALGODON COLORADAS



Aceite mineral — Marca Rusolina

PARA MÁQUINAS — CILINDROS

DINAMOS — MOTORES A GAS

Grasas minerales lubrificantes.

Engrasadores de metal y de vidrio varios sistemas.

Chapas de goma, amianto, guarnicion de talco, etc., etc.

Especialidad en materiales para instalacion de luz eléctrica.

Se dan presupuestos de toda clase de máquinas y se efectúan pedidos garantiéndolos.

1578-my.4-dp.

## Filtros carbon asbesto rápidos

PARA AGUAS CORRIENTES

Sistema Bühring

CON PRIVILEGIO DEL Superior Gobierno DE LA República O. del Uruguay

APROBADOS POR EL H. Consejo de Higiene Y DEMÁS Oficinas del Estado

FILTRACION INSTANTANEA

Establecidos en Paris, Lóndres, Nueva-York, San Petersburgo, Amberes, Hamburgo y en la República Argentina, donde están dando brillantes resultados.

Proveedores de agua filtrada, *pura, sana y de buen gusto*, á 800,000 familias.

*La colocacion es sencillísima, pues se adapta perfectamente á las canillas de aguas corrientes.*

*Distinguidos por los primeros profesores de química del mundo*, **quienes dicen que el agua de estos filtros es sana y libre de toda clase de sustancias dañosas.**

Se entienden para la venta y la colocacion de los referidos filtros, **los únicos introductores en la República O. del Uruguay**

**C. BRANDES y Compañía**

131—Calle Zabala—131

MONTEVIDEO 226-perm-dpm

## Cabaña Nacional de Escudero

Fundada en 1883

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

### TOROS Y VACAS

De las razas suiza, holandesa y normanda

Se venden toros y vacas, puros y mestizos de dichas razas, así como buenas vacas lecheras.

Ocurrir, calle Zabala núm. 82. 234-perm.

## Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 %, sobre hipotecado fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que den renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

*W. Murray Wilson.*

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º Limd
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

166-perm-B.ªp.

## BELL, TOWERS Y C.ª




## A LOS ESTANCIEROS!

### Las ventajas que reporta un específico bueno para el estanciero

**Extracto de una carta del señor don Nicolás Lowe: "Altamira", Mercedes".—República Argentina:**

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1889.

Señores Tomlinson y Hayward.—Lincoln.

Muy señores mios:

Sin duda ustedes se alegrarán de saber que tuve la suerte de obtener el **primer premio, medalla de oro** para las lanas de mi establecimiento, en la Exposicion de Paris, y ahora he tenido la fortuna de conseguir el precio mas alto en este mercado, **diez pesos** los diez kilos; la lana era de Lincoln mestizo.

Tengo que agregar que empleo solamente el célebre **Específico de "Hayward"** para bañar las ovejas.

## GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO



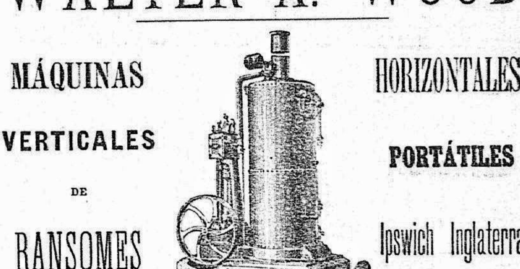
## WALTER A. WOOD

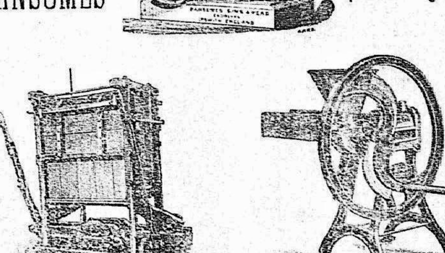
MÁQUINAS — HORIZONTALES

VERTICALES — PORTÁTILES

DE

RANSOMES — Ipswich Inglaterra



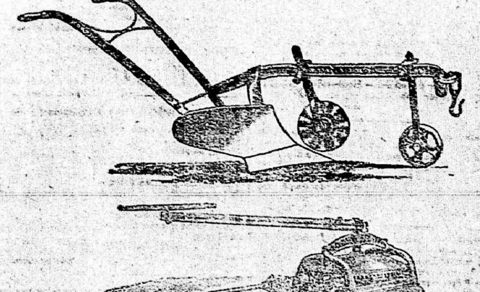


Prensas para enfardar pasto-Máquinas para triturar maiz

RASTRILLOS PARA PASTO

**RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO**

De HOWARD para todo cultivo



## MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

Introductores: BELL TOWERS & Co.

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento [illegible] —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules [illegible] —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules [illegible] —*Benjamin Pereira*, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules [illegible] —*Benjamin Pereira*, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules [illegible] —Montevideo, Abril 21 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules [illegible] —*Benjamin Pereira*, actuario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. don Domingo Gonzalez [illegible] —*Santiago Sosona*, actuario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez [illegible] —*Santiago Sosona*, Escribano Actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules [illegible] —Montevideo, Abril 22 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules [illegible] —*Benjamin Pereira*, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules [illegible] —Montevideo, Abril 26 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1579-ab.27-3p-my.28.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, conociendo en estos autos en virtud de la licencia concedida al de 3.º Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Bertaretche, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 30 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 1636-my.1-10p-my.11

## Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 926-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 927-fb.13-3m-my.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Delasalla para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 10 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 834-mz.11-10p-jn.11.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Helguera y Ca. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Galeano y Soto, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle Misiones núm. 101—Montevideo, Abril 7 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1273 ab.8-30p-my.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pio Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Sternberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Abril 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1359-ab.12-90p-jl.12

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Cristóbal Baez para la junta que tendrá lugar el 2 del entrante Mayo á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Abril 22 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 1513-ab.23-9p-my.2

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á todos los acreedores de los señores Adolfo Soto y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia cinco de Mayo próximo á las dos p. m. en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54, con el objeto de nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud del Balance presentado por los señores Adolfo Soto y Ca. en los autos que han iniciado solicitando moratorias.—Montevideo, Abril 28 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1610-ab.29-5p-my.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Carballés Rodriguez, para la junta que tendrá lugar el 9 del entrante Mayo á las 10 a. m., en el salon del Juzgado calle Rincon 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Abril 28 de 1890.— *Victor P. Perez*, Actuario. 1611-ab.29-11p-my.9

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Toy para la reunion que tendrá lugar el dia dos de Mayo próximo en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54 á las dos p. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Abril 28 de 1890.—*Avelino Javier Figarez*, escribano público. 1609-ab.29-3p-my.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon [illegible] —*Victor P. Perez*, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor [illegible] —*Avelino Javier Figarez*, escribano público. [illegible]

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capelo y Pons [illegible] —*Benito Montaño*, escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capelo y Pons [illegible] —*Benito Montaño*, Escribano Público. [illegible]

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capelo y Pons [illegible] —*Benito Montaño*, escribano público. [illegible]

## Juzgado de Paz

DE LA 2.ª SECCION DE MONTEVIDEO

Por disposicion del señor Juez de Paz de la segunda seccion [illegible] ...de esta ciudad [illegible] 244, cuyos linderos se ignoran, habiendo sido tasada en la suma de veinte y seis mil trescientos cuarenta y dos pesos veinte y nueve centésimos. La almoneda se verificará con asistencia del alguacil del Juzgado y del Escribano que suscribe, nombrado actuario especial de la causa.—Se previene que no se admitirá postura que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de la almoneda la suma de quinientos pesos, á los efectos del artículo 918 del Código de Procedimiento Civil. Esta almoneda se manda practicar á pedimento de la Oficina de Impuesto Inmobiliario, representada por don Carlos J. Arrúe, en el juicio que sigue contra don Manuel Baltar por cobro de dicho impuesto.—Montevideo, Abril 16 de 1890.—*Eduardo Gorgoa*, Escribano Público. 1499-ab.18-15p-my.3

## Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

CALLE SIERRA N.º 48

Montevideo, Abril 24 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nuevo Ejido entre las calles Panamá y Colombia, que *forma esquina*; compuesto de nueve metros 40 cms. de frente sobre la calle Nuevo Ejido con la cual linda por el Oeste y por el Sud con la calle Panamá, cuyo terreno se supone pertenecer á un señor Mandía, fallecido en el extranjero, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Bartha por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.—*Lorenzo S. Massin*. 1550-ab.24-30p-my.24

Montevideo, Abril 24 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nuevo Ejido, entre las calles Panamá y Colombia, *que forma esquina*, compuesto de 13 metros de frente sobre la calle Nuevo Ejido con la cual linda por el Este y por el Sud con la calle Panamá, cuyo terreno se supone pertenecer á un señor Mandía, fallecido en el extranjero, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Bartha por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Lorenzo S. Massin*. 1549-ab.24-30p-my.24

De órden del Juez de Paz que suscribe, se hace saber al público, que á solicitud de don Manuel de Castro, como Vice-Cónsul de España en esta localidad, se ha declarado abierta la sucesion del súbdito español don David R. Iriguez; y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—Palmira, Abril 25 de 1890.—*Santos Ana Alor*. 1541-my.1-2m-jn.30

## Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

Por disposicion de SS.ª el señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor don Franklin Bayley se cita, llama y emplaza por segunda vez, á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Pampillon, para que dentro del plazo de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Independencia, Abril 7 de 1890.—*Antonio Azevedo Diaz*, actuario. 1512-ab.25-30p-my.25

# AVISOS OFICIALES

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion dentro del término de 30 dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto lo de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.

Montevideo, Abril 7 de 1890

238-my.7. *La Direccion.*

## Direccion y Administracion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el dia 1.º de Mayo próximo se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de los precios y colores siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| De | 1 | centésimo, | verde-claro |
| " | 7 | " | marron |
| " | 10 | " | verde-mar |
| " | 20 | " | naranja |
| " | 25 | " | brun-rojo |
| | 50 | " | azul-claro |
| " | 100 | " | lilas |

Señálase el plazo de 90 dias, contados desde la fecha indicada para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado.

Se previene que finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de la emision que se retira se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Abril 19 de 1890.

1471-my.9. *La Secretaría.*

## Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO

[illegible] —Montevideo, Abril 21 de 1890.

1456-my.3 *A. M. Ferrando.*

## Licitacion pública

[illegible]

1490-my.3 *Ulrico M. Mora.*

## Direccion General de Impuestos Directos

CONTRIBUCION INMOBILIARIA DE CAMPAÑA

[illegible] —Montevideo, Abril 24 de 1890.

*A. P. Ramon Cortés Escribano.*

## Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 1.º de 1890.

[illegible]

*José M. Vilaza*, director. *Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Mayo 1.º de 1890.

[illegible] ...al Este del Cementerio Central.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se recibirán el dia 12 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en presencia de los licitantes.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Queda librado á juicio de la Junta E. Administrativa la aceptacion de las propuestas, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si no considera conveniente.

1648-my.11 *José M. Vilaza*, Director. *Augusto Ximeno*, Secretario.

# AVISOS

## ENRIQUE MORATORIO

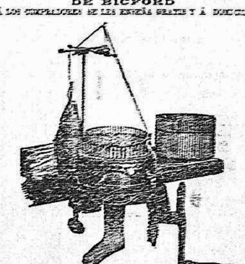
REMATADOR

Ha establecido provisoriamente su escritorio en la calle Cámaras núm. 147. 1878-my.14.

## MÁQUINAS DE TEJER DOMÉSTICAS

DE BICFORD

Á LOS COMPRADORES SE LES ENSEÑA GRATIS Y Á DOMICILIO



*Unico agente en los países del Rio de la Plata*

ANTONIO NAVARRO

Escuela-taller: calle Mercedes núm. 181

MONTEVIDEO

**Exposicion, calle 25 de Mayo núm. 270**

Esta máquina hace toda clase de trabajo de punto: medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, enaguas, vestidos completos para niños, polainas, guantes, mitones, chaquetas ajustadas para señora, chalecos de abrigo, ponchos, tapetes para mesa de comedor, idem para escritorio, velos para botavas y otras variadísimos tejidos que por su muchísima extension no se enumeran.

En la escuela-taller á cualquier hora podrán pasar los interesados á ver trabajar las máquinas, y de noche en mi exposicion permanente, **calle 25 de Mayo núm. 270.** 217-2ed-pm.

## Sociedad Anónima

INDUSTRIAS NACIONALES

# LA ESTRELLA

**Pago del quinto dividendo**

Por el primer trimestre del año 1890

Se avisa á los señores accionistas de la sociedad anónima Industrias Nacionales "La Estrella", que desde el 30 en adelante pueden pasar por el escritorio de la sociedad, calle Rio Negro núm. 14, á cobrar un dividendo de dos pesos con cincuenta centésimos por cada accion.

Montevideo, Abril 26 de 1890.

1568-my.10. *El Secretario.*

# HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

**COMESTIBLES EN GENERAL**

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

*Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata*

# ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

8-perm.d.p.m.

# EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

| | |
|---|---|
| Con un capital suscrito de. . . . . . . . . | pesos 7:050.000 |
| Fondo de reserva . . . . . . . . . . | " 1:645.20 |

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

**Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.**

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. *J. MAC-CRINDLE*, Gerente.

# BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

| | |
|---|---|
| Capital autorizado y suscrito. . . . . | $ 2.200,000 00 |
| Idem integrado hasta la fecha . . . . | " 2.024.486 35 |
| Fondo de reserva . . . . . . . . | " 11,075 44 |
| Fondo de prevision . . . . . . | " 125,000 00 |

DIRECTORIO

[illegible]

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

[illegible]

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

**Paga**

[illegible]

**Cobra**

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

[illegible] ...Paris y Berlin.

[illegible]

*El Director-Gerente.*

## Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

[illegible] ...al Barrio 25 de Mayo (Extramuros), á [illegible] de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la empresa de limpieza de letrinas del Paso del Molino é introducido grandes reformas está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de aljibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 968; idem, Agraciada núm. 901.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.

170-pm.

## La Italo-Uruguaya

Compañía Anónima de Seguros Generales

**Calle 25 de Agosto 104.ª**

MONTEVIDEO

Habiéndose aceptado por el Directorio la renuncia que del cargo de Gerente general de esta Compañía ha elevado el señor don Juan B. Vallebona, se hace saber que en su reemplazo ha sido nombrado en calidad de interino el que suscribe.

Montevideo, 14 de Abril de 1890.

*Silvio Croce.*

1364-my.14. Gerente interino.

# LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

Capital. . . $ 1:000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la compañía, calle Misiones número 200, á abonar la cuarta cuota del 10 % sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7.º de los estatutos vence el 22 de Mayo próximo.

Montevideo, Abril 22 de 1890.

1475—my.21. El gerente, *Juan Viale.*

## Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 3 de Mayo de 1890.

PROGRAMA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | de | 12.000 | $m/n | 12.000 |
| 1 | " | 1.000 | " | 1.000 |
| 3 | " | 500 | " | 1.500 |
| 6 | " | 200 | " | 1.200 |
| 10 | " | 100 | " | 1.000 |
| 22 | " | 25 | " | 550 |
| 46 | " | 20 | " | 920 |
| 94 | " | 15 | " | 1.410 |
| 1.417 | " | 10 | " | 14.170 |
| 1,600 suertes | | | $ m/n. | 33.750 |

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son impresos en papel color ladrillo y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40-pm.

## Cervecería «Germania»

Por resolucion del Directorio y con arreglo á los Estatutos, se llama á los señores accionistas á integrar la 3.ª cuota de 25 % desde la fecha hasta el 10 de Mayo próximo.

Montevideo, Abril 26 de 1890.

1572-my.10 *El Secretario.*

# BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

| | |
|---|---|
| Capital autorizado . . . | $ 6:000.000 |
| " suscrito . . . . | " 4:000.000 |

DIRECTORIO

| | |
|---|---|
| Presidente . . . . . . . | D. José A. Martinelli |
| Vice-Presidente . . . . . | " Antonio Piaggio |
| Vocal . . . . . . . . | " Cárlos Casaravilla |
| " . . . . . . . . | " Felipe Montero |
| " . . . . . . . . | " Ricardo Sienra |

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo ó vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cta. corta. á la vista | 3 | % al año |
| " " á plazo de 90 dias | 5 1/2 | " " |
| " " á " de 6 meses | 6 1/2 | " " |
| " " á mas de 6 meses, convencional. | | |

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

123-perm. *D. A. Vignola*, Gerente.

## Banco de España Y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

**Abona**

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses | 5 % anual |
| " " " " de 6 " | 6 % " |
| " " á otros plazos | convencional |
| En cuenta corriente á la vista | 3 % anual |

**Cobra**

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

**Giros sobre España**

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

*Manuel Castilla*, Gerente.

## Semilla de alfalfa

FRANCESA

**De la nueva cosecha, se halla en venta en la calle de las Piedras núm. 123, contiguo á la Sala de Comercio entre Solis y Colon, antes calle de las Piedras núm. 152 y 154.** 825-jn.10.

## Banco de la Bolsa

A peticion de un número de accionistas que representan más de la tercera parte de las acciones suscritas, el Consejo Directivo convoca á Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el 17 del corriente á las tres de la tarde, á fin de tratar los siguientes asuntos expresados en la solicitud referida:

1.º Reconsiderar la resolucion votada en la última Asamblea, relativa al proyecto de la Gerencia.

2.º Proceder á tratar la liquidacion del Banco, determinando la forma en que ha de tener lugar.

La propia Asamblea podrá resolver sobre las renuncias que los miembros del Consejo presentarán, siempre que existan las mismas razones que determinaron su renuncia en la Asamblea antecedente.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría, con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea (art. 28 de los Estatutos).

Montevideo, Mayo 1.º de 1890.

1653-my.17. *El Secretario.*

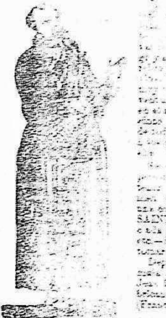
## LA SINGULAR

Fábrica de artículos de [illegible] —Calle 18 de Julio núm. 244.—Montevideo. [illegible]

## A los consumidores de gas

[illegible]

## Bitter St. Gérardo



[illegible]

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Pedro Foujade

65, calle Misiones, 65—Montevideo.

*En venta en los principales almacenes, cafés y confiterías.*

Además del BITTER SAINT GÉRARD, la misma casa es la única importadora de los excelentes vinos franceses de las marcas Corona Real y Caballito; cognac de la Grande Marque, Carte Blanche, Carte Rose et Carte Verte; cognac J. Bente & Fils, tres estrellas y el inmejorable aceite Chaffard Fils & Couderc, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de Paris y de Niza. 167-pm

BANCO DE ESPAÑA

Y

# RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Marzo de 1890

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja: existencia en efectivo. . . . | " | 758,951 42 |
| Varios deudores . . . . . . . | " | 3.887,879 43 |
| Depósitos . . . . . . . . | " | 5.077,659 79 |
| | $ | 9.724.490 64 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital. . . . . . . . . . | $ | 3.000,000 00 |
| Varios acreedores . . . . . . | " | 873,780 85 |
| Depositantes . . . . . . . | " | 5.077,659 79 |
| Emision en circulacion . . . . . | " | 773,050 00 |
| | $ | 9.724,490 64 |

Montevideo, Marzo 31 de 1890.

*M. Castilla*, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Banco

128 -perm.

## Banco del Monte de Piedad

Y Caja de Ahorros de Montevideo

Cerrito, 100 y 102 bis

AGENCIAS EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPÚBLICA

BONOS DE CAPITALIZACION

Sorteo del 15 de Junio de 1890

PROGRAMA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | premio | de | $ | 50.000 |
| 1 | " | " | " | 10.000 |
| 1 | " | " | " | 5.000 |
| 10 | " | " 500 | " | 5.000 |
| 2.987 | " | " 20 | " | 59.740 |
| 3.000 | | | | 129.740 |

243-pm. *La Direccion.*

# La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 187—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

**Condiciones liberales**

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

GRAN DEPOSITO

DE

# PIANOS



319—25 de Mayo—319

(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGO)

ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm.-dpm.

# ROMA-BITTER

Es sin rival

Le hemos probado y podemos asegurar que supera en sabor y propiedades tonificantes y aperitivas á las demás bebidas de su género, tales como el Puyastier y otros.

Se halla en venta en todas las confiterías y almacenes.

1543-my.3.

## La Forestal Colonizadora

URUGUAYA

**Capital autorizado: $ 1:000.000**

DIRECTORIO

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE . . . . | Doctor Don Duvimioso Terra |
| VICE-PRESIDENTE . . | " Luis Sivori |
| SECRETARIO . . . . | Doctor Ramon L. Lomba |
| TESORERO . . . . | " Domingo Basso |
| CONTADOR . . . . | " Honorio F. Luque |

Por resolucion del Directorio de la Sociedad, queda abierta desde esta fecha la suscricion de acciones de la misma en las oficinas del Banco Italiano del Uruguay, calle Cerrito 184, institucion bancaria que se ha hecho cargo de la referida operacion.

Montevideo, 24 Abril de 1890.

*El Secretario.*

Domicilio provisorio de la Sociedad, Andes 222

1503-my.26.

## Tres mil cuadras de tierra

[illegible] ...Salto, Abril 1890.

1506-my.26 *Manuel Pereira Guimaraes.*

## Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y de todos ambos sexos [illegible] ...Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151-perm. *Juan N. Corbella*, encargado del hotel

## Caja de Crédito Uruguayo

Por falta de depósito de acciones que segun el artículo 27 inciso 2.º deben representar las tres cuartas partes del capital emitido en primera convocatoria, la asamblea general ordinaria del instituto arriba mencionado convocada para el dia 24 del corriente, tendrá lugar el dia 5 de Mayo próximo á las 4 de la tarde en su local, calle Sarandí 155 A.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO 33 DE LOS ESTATUTOS

I. Lectura de la memoria anual.

II. Balance y ganancias y pérdidas al 31 de Marzo de 1890.

III. Fijacion del dividendo definitivo.

IV. Nombramiento de la comision de cuentas para el año económico de 1890-91.

ARTÍCULO 27 DE LOS ESTATUTOS, INCISO 2.º

La asamblea general se compondrá de los accionistas que posean diez ó mas acciones y las depositen en las arcas del establecimiento á lo menos tres dias antes del anunciado para la asamblea.

ARTÍCULO 28, INCISO 2.º

En segunda convocatoria las deliberaciones serán válidas con cualquier número de accionistas presentes y de capital representado.

Montevideo, Abril 23 de 1890.

1523-my.5. *El Directorio.*

## La Italo-Uruguaya

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

104c—Calle 25 de Agosto—104c

MONTEVIDEO

Señor don Silvio Croce, gerente interino de la Compañía Italo-Uruguaya.

Presente.

Muy señor mio:

Al acompañarle el recibo relativo á la indemnizacion que usted me abonó por varias pequeñas averías que sufrieron algunos de los buques que tengo asegurados en esa compañía, me es grato declararle que reconozco y aprecio debidamente la rapidez y buena voluntad con que usted ha procedido para conmigo. Así que cumplo extrictamente con mi deber al declararme enteramente satisfecho.

De usted atento y S. S.

Firmado—*Juan Gorlero.*
312 y 314 calle 25 de Agosto.

Montevideo, Abril 30 de 1890. 1646-my.10

## Ferrocarril Central del Uruguay

SERVICIO DE TRENES

**Entre Montevideo y Paysandú**

Se avisa al público que desde el 1.º de Mayo los trenes del ferro carril del Midland correrán á Paysandú en combinacion con el tren ligero de esta línea que sale de la Central para el Rio Negro los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 6 y 35 a. m. llegando á Paysandú los dias miércoles, juéves y sábado á las 6 a. m., para llegar á Montevideo á las 8 y 50 p. m.

*Precio de pasaje entre Montevideo y Paysandú*

| | |
|---|---|
| 1.ª clase sencillo. . . . . . . . | $ 15.60 |
| 2.ª " " . . . . . . . . | $ 10.50 |

Tambien se recibirán encomiendas y cargas para todas las estaciones del ferro carril del Midland desde el 1.º de Mayo, segun las tarifas que entrarán en vigencia desde aquella fecha.

Montevideo, Abril 26 de 1890.

1582-my.26 *J. F. Roberts*, Gerente.

## Banco de Lòndres

Y Rio de la Plata

Durante la ausencia del infrascrito, queda encargado de la gerencia de esta Sucursal el señor don J. S. Wright, en virtud de poderes que han sido debidamente registrados en el Tribunal de Comercio.

Montevideo, Abril 28 de 1890.

Por poder del Banco de Lòndres y Rio de la Plata—

1584-ab.7 *R. A. Thurburn*, gerente.

# "LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n.

DIRECTORIO Presidente—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

*Vice*—D. José Helguera.

*Tesorero*—D. Juan J. Irisarri.

*Vocales*—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossa, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

*Gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

171-pm-2-dpm